

ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUADO MENOS TRES PERSONAS
A LA ADJUDICACIÓN AL CONTRATO: MGTZ-LR 13-FORTAFIN/2018 30 069 0302

LICITACION RESTRINGIDA No. **GTZ 013-2018**, COMPRANET CODIGO DEL EXPEDIENTE: **1705707**
 PROCEDIMIENTO: **IO-830069889-E2-2018**

En el municipio Gutiérrez Zamora, Veracruz, siendo las **13:00 HRS. 11 DE JUNIO DE 2018**, en la dirección de obras públicas del palacio municipal se reunieron los representantes del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz y los representantes de las compañías constructora que están participando en la adjudicación al contrato de Obra Pública bajo el **sistema compranet**, Referente a:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE MUNICIPAL EN COLONIA CUAHUTÉMOC, EN CABECERA MUNICIPAL
UBICACIÓN: GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ.

Habiendo visitado el sitio de la obra, en la que la contratante mostró la ubicación, donde se ejecutarán los trabajos y se le proporcionó información adicional de campo a las empresas que realizaron dicha visita.

I. EXPOSICIÓN DE DUDAS DE LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	
	NOMBRE	PREGUNTA
1.- MIGUEL ANGEL LIMA ESCAMILLA	C. MIGUEL ANGEL LIMA ESCAMILLA	NO TIENE PREGUNTA
2.- PRODUCCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO S.A DE C.V.	C. YESSICA MONTERO PÉREZ	NO TIENE PREGUNTA
3.- JORGE ARTURO CARDEÑA Y HERNÁNDEZ	C. JORGE ARTURO CARDEÑA Y HERNÁNDEZ	NO TIENE PREGUNTA



ACUERDOS

A) ACLARACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO A LOS PARTICIPANTES:

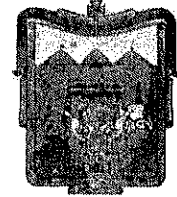
01.- Se les informa a las empresas que de acuerdo al capítulo 1 de las bases, que la visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones es **opcional**.

02.- Mediante la presente se notifica la modificación u omisión en la publicación, mismas que se incluyen en las bases que se entregan: Planos Digitales, Generadores, Catalogo de conceptos y especificaciones.

- a) La recepción y apertura de propuestas técnicas - económicas se realizará el día **12:00 HRS 18 DE JUNIO DE 2018** en el mismo lugar.
- b) Y la relativa a el fallo se realizará el día **14:30 HRS. 18 DE JUNIO DE 2018**.

03.- Cabe señalar que las propuestas que no contemplen lo solicitado en esta minuta, así como lo solicitado en las bases de concurso es motivo para proceder a desechar la propuesta, de

JUNTA DE ACLARACIONES.



acuerdo a lo establecido en las bases del concurso y la ley de obras públicas y servicios relacionados.

04.- También se les comunica que la empresa ganadora al finalizar los trabajos se obliga a entregar los planos del proyecto construido en original incluyendo las modificaciones realizadas en el proceso de la obra.




05.- Los participantes deberán prever la disponibilidad de mano de obra en la zona, en cantidad y especialidad.

06.- El programa de obra deberá ajustarse a las actividades reales de la obra.

B) Exposición de dudas de los participantes: No hubo preguntas por parte de los participantes.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente acta de la junta de aclaraciones, siendo las **13: 15 Hrs.** horas del mismo día, firmando al margen y al calce, sin que exista oposición por los que en ella intervienen.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	
	NOMBRE	FIRMA
1.- MIGUEL ANGEL LIMA ESCAMILLA	C. MIGUEL ANGEL LIMA ESCAMILLA	
2.- PRODUCCIÓN GESTIÓN Y COMERCIO S.A DE C.V.	C. YESSICA MONTERO PÉREZ	
3.- JORGE ARTURO CARDEÑA Y HERNÁNDEZ	C. JORGE ARTURO CARDEÑA Y HERNÁNDEZ	



ARQ. ANTONIO RÍOS PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ATENTAMENTE
POR LA COMISION:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
2018 - 2021
**OBRAS
PÚBLICAS**



ING. RODOLFO GUTIÉRREZ LECHUGA
SUBDIRECTOR DE OBRAS